

A los Señores Socios de
SOUTHIMPORT CIA. LTDA.

En mi calidad de comisario de SOUTHIMPORT CIA. LTDA. y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la ley de Compañías cumplo informales que he examinado el balance de la Compañía al 31 de Diciembre del 2003 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó con normas de auditoría generalmente aceptadas, Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluye en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelación en los estados financieros incluyo también, la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia así como la presentación de los estados financieros en general. Considera que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SOUTHIMPORT CIA. LTDA. Al 31 de Diciembre del 2003, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañía y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de SOUTHIMPORT CIA. LTDA Al 31 de Diciembre del 2003 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mayo 24 del 2004

Comisario

CPA Wilson Quiroga T.

RLC 0102408200007

SOUTHIMPORT CIA. LTDA.
NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de SOUTHIMPORT CIA. LTDA.. En mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Socios y del Directorio.

Los libros de actas de la Junta de Socios y del Directorio, libro de participantes y socios han sido llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considera en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso Técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger

y salvaguardar los activos de la compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

4-. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar estas actividades, tal como lo requiere las normas de auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi evaluación, efectuado con el propósito antes mencionado, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial al sistema de control. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS.

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos: Activos Corrientes US\$ 51.184,16, Pasivos Corrientes US\$ 4.316,38; Pasivo a Largo Plazo US\$ 2.000,00; y el Patrimonio de los Socios US\$ 51.000,26; así como también, el resultado neto del ejercicio económico 2003, por US\$ 1.423.26, han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

6. ANALISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS.- INDICES

$$\text{LIQUIDEZ} \quad \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \quad \frac{51.184,16}{4.316,38} \quad = \quad 11,858$$

$$\text{PRUEBA ACIDA} \quad \frac{\text{Activo Corriente-Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}} \quad \frac{51.184,16-36.815,32}{4.316,38} \quad = \quad 3,329$$

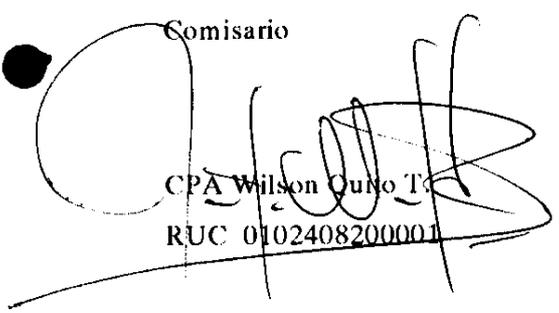
CAPITAL DE TRABAJO Activo Corriente-Pasivo Corriente 51.184.16-36.815.32 = **14.368.84**

MARGEN DE UTILIDAD BRUTO Utilidad Bruta 12.581.41 = **34.006%**
Ventas 36.997.29

Los índices expuestos anteriormente, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía.

Cuenca, Mayo 24, del 2004

Comisario



CPA Wilson Quino T.
RUC 0102408200001